

Precios de suscripción
 Segovia. 1 peseta al mes.
 Provincia. 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 EDICION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 30 DE JUNIO DE 1904.

HISTORIA DE UNA MALVERSACION.

IX

(Continuación).

Con el nombramiento de la Comisión municipal y la liquidación de las primeras treinta y cinco mil pesetas del período estudiado hasta entonces, comenzó ya un movimiento de opinión en Segovia que se caracterizaba por una impaciencia extraordinaria y que nos atrevemos á calificar de perjudicial, puesto que ella impidió, seguramente, el que se llevaran las cosas al extremo á que se hubieran llevado si los concejales pudieran disponer de una mayor calma y el expediente hubiera podido ultimarse en la forma que, tanto yo como algunos de mis compañeros, deseábamos.

A la agitación de los primeros días ha sucedido después un período de apatía escandalosa y si mi voluntad enérgica y decidida, no hubiera sostenido el fuego sagrado en esta cuestión que estoy dispuesto á llevar hasta donde sea preciso, aun cuando no fuera por otro deseo que el de probar la verdad de mis asertos, á estas horas es posible que en Segovia se hubiera olvidado por completo un asunto cuya capital importancia no han de oscurecer las tentativas de los unos y la indiferencia punible de los más.

Conozco perfectamente la defensa ideada por malandrines y cobardes que quieren amparar ajenas faltas y extraños delitos atribuyéndome intereses egoístas en la cuestión que debato. Bah, —solemnes majaderos ó almas miserables, ni nos preocupan ni siquiera nos molestan; con valor para todo, me sobra para sufrir persecuciones por una causa justa, justísima, de las que por su especial índole, merecen ser discutidas con amplitud y lo digo con franqueza, mi mayor gloria será fustigar á los que hagan causa común con los supuestos malversadores y traten de hacerme callar.

Tras estos días de contrariedad, vendrán los del triunfo y el mitin y el folleto, el artículo y el discurso encontrarán en mí, sino culto y elocuente propagandista, sí sinceridad y franqueza para decir la verdad que, con ruda y mazorral frase, habré de exponer ante todo y ante todos y cuanto mayor sea la persecución que haya sufrido, mayores serán los bienes que haya conquistado para mi patria chica, á quien habré servido con la ruda franqueza que en mí es proverbial y característica.

Ni doblaré la cerviz, ni temo á nada ni á nadie, me es igual una situación que otra para decir la verdad y á excepción de Dios á quien reverencio, muerto mi pobre padre, que en gloria esté, no tengo que rendir á nadie culto que, hasta el presente, los caminos que recorrí fueron los del trabajo y los de la honradez, y en esos pienso seguir á menos que la demencia haga que mi cráneo sea un continente de inútil masa nerviosa para la vida de la inteligencia y la voluntad.

Sirva esto de aclaración para los que propan especies que no tienen valor para decir á la luz del día, intetar en letras de molde con la firma al pié, ó en la plaza pública ante personas que puedan dar más tarde testimonio de las frases pronunciadas.

A los ganapanes, que ponen en duda cuanto decimos, no les hacemos ni el honor de despreciarles, á los senátos á los de alma recta á los que creen en la justificación y en la justicia, á esos los confesamos que cuanto manifestamos es la expresión de la verdad y les añadimos que lo que hemos dicho estamos dispuestos á probarlo hoy, mañana y siempre que sea preciso donde como y cuando se quiera; y después de esta necesaria aclaración entremos en materia.

La Comisión de señores Concejales con actividad y celo, de los que pocas veces se han dado ejemplo, acordó abrir un expediente en que se oyerá á cuantos empleados pudieran dar luz en el asunto de la malversación de Consumos y, entre aquellos, citó al señor Visitador y á los Fieles é Interventores que habían de manifestar en que forma se hacía la recaudación y de que modo se verificaba la entrega de fondos en la depositaria municipal.

Antes de hacer ligero resumen de las declaraciones de los testigos, hemos de manifestar en qué forma se lleva la recaudación y que libros se emplean para justificar la entrega de lo recaudado.

Se hace entrega en Caja por periodos de tiempo distribuidos en la siguiente forma.

Primer periodo del 1 al 8.—Segundo del 9 al 15.—Tercero del 16 al 22.—Cuarto del 23 al 30 ó 31—es decir que el mes se divide en cuatro periodos casi iguales.

Lo recaudado en los periodos respectivos se suele ingresar diariamente en el Fielato central, donde permanece hasta el momento de la entrega que se hace de doce á una al día siguiente de la terminación del periodo, llevando cada recaudador lo correspondiente al fielato donde presta servicio.

Los libros son dos por cada fielato uno para los días pares y otro para los impares, en ellos se consigna partida por partida cada uno de los aforos que se hacen aunque importen la cifra de cinco céntimos y se consigna también la especie y cantidad aforada y al terminar los periodos se arrastran en el libro de turno las sumas diarias haciendo, hasta por milésimas, la suma total.

Estos libros de intervención están firmados en todas las sumas parciales por el fiel y el interventor y lo mismo ocurre al hacer el arrastre total.

Es de notar que los libros, el día que no están en los fielatos, por no ser del turno correspondiente, se hallan desde la noche anterior, así como las papeletas de aforos parciales contenidas en una caja cerrada, depositados en el Ayuntamiento, en la oficina de intervención donde el oficial debe hacer la comprobación diariamente.

Al cerrarse el período, el libro en que se consigna la suma total es llevado á la oficina de intervención la noche anterior al día de la entrega, y por lo que aquella arrojan, ha de hacerse el cargarme al Depositario que, mediante él, debe hacerse cargo de los fondos, llevando á su vez los recaudadores una nota deducida de los libros y por la que cada uno sabe sin necesidad de ver el repetido documento lo que tiene que entregar.

¿De dónde sacaba las cifras de los cargarmes uno de los interesados en la malversación haciendo que, en muchos periodos y durante muchos años, la cifra del documento de cargo fuera inferior, en algunos periodos hasta en mil pesetas, á la que arrojaban los libros de fielatos?

¿Qué interés podía guiarle en cargar 8.000 pesetas, por ejemplo, cuando los libros que tenía á la vista y estaba obligado á consultar arrojaban hasta 9.000?

Y otro de los interesados á quien se presentaban papeletas por valor de 9.000 pesetas, papeletas que aun se conservan de los últimos dos años, por que admite esa recaudación si el cargarme representaba solo 8.000 que era las que sentaba en el libro de cargo y las que más tarde daba como ingreso efectivo?

¿No podía chocarle al hacer la suma total, que esta representase una cantidad mayor que la que el estaba obligado á recibir y que existía por consiguiente una equivocación ó en las papeletas ó en los cargarmes del oficial interventor?

La cosa es tan burda y tan poco explicable de modo satisfactorio, que hemos de manifestar nuestra extrañeza por la marcha impresa á un asunto que hemos de aclarar lo suficiente.

Pero el artículo ya es muy largo y en otro día seguiremos ocupándonos de esta cuestión con el detenimiento que merece.

E. M. H.

(Se continuará.)

CARTA ABIERTA

ORGANIZACION DE LA HACIENDA.

Excmo. señor don Antonio Maura.

Mi respetable y distinguido amigo:

Al dirigir me á usted en esta forma epistolar, querría que de mis cartas pudiera deducirse la exposición de motivos de un proyecto de reorganización de la Hacienda; pero aspiro, á un tiempo mismo, á divulgar, en estilo llano y sencillo, algunas verdades que, aun siendo de suyo evidentes, andan obsecuradas, ó por lo menos óvidadas. Nadie duda, en efecto que el Estado vive de la vida y se alimenta de la sustancia de la Sociedad; pero que la Sociedad, en cambio no podría vivir y desenvolverse sin organizarse jurídicamente para la realización de ellos. Más en vez de existir, dado este principio

fundamental, la armonía necesaria en las relaciones de la Hacienda y del contribuyente, ocurre por el contrario, que engendrándose éstas en un espíritu de recelo y de desconfianza; parecen encerrarse en un círculo vicioso, pues la Hacienda, por su parte, persigue al contribuyente por todos los medios, mientras que el contribuyente; cuanto más complica aquella su legislación y estorba la libertad individual, más se esfuerza en inventar recursos para sustraerse al pago del impuesto y la acción administrativa. Es un fenómeno de nuestra psicología nacional, que á pocos puede escaparse por escaso que sea su espíritu de observación, que la Administración y la Política no aparecen á la conciencia pública con aquel prestigio y autoridad indispensables á Poderes que tienen por misión realizar la justicia y el bien general, sino que son consideradas con odio y hasta con menosprecio. Hay que reconocer esta verdad, por dolorosa que sea, lamentando los graves males que produce y los peligros que entraña.

Pero ¿es que no puede romperse ese círculo vicioso y lograr que se transformen las relaciones de lucha y de enemiga actuales entre la Administración y los administrados en relaciones de concordia y de armonía? Hace ya muchos años, lejos de caer en un pesimismo desolador é inerte ante la consideración de esos hechos sociales, exponía esperanzas de posible corrección si el Estado transformaba su conducta y la Administración se organizaba de tal suerte que, por razón de su inteligencia y de su celo, auxiliada por leyes justas, aunque severas, cuyo rigor templase la equidad, acreditará que el camino más cómodo y más provechoso para todos estaba en el cumplimiento del deber y en el respeto á leyes dictadas para promover el bien público y garantizar el derecho. Lo que en aquellos tiempos era una esperanza, basada en apreciaciones determinadas principalmente por el sentimiento y el deseo, se ha convertido, hoy que toco ya las cumbres, en una firme convicción, que se funda en experiencias positivas y en testimonios valiosos los cuales me han demostrado que, dirigiendo con discreción y con prudencia las fuerzas sociales, proponiendo muy seriamente una misión educadora la Administración, llamando á la conciencia de los contribuyentes de buena fe, que son los más, al cumplimiento de sus deberes, facilitándoles el conocimiento de ellos y reservando tan sólo la severidad de la ley fiscal para los que, después de hechos aquellos llamamientos, se obstinan en sus rebeldías, estas serían la excepción, las recaudaciones se aumentarían, los impuestos podrían simplificarse y su administración hacerse más suave y menos molesta.

Preciso es para esto organizar la Hacienda sobre bases de justicia, de modo tal que, sin desconocer su especialidad y la necesidad de disposiciones que garanticen racionalmente sus derechos no se conviertan aquellas en odiosos privilegios, que no consienten el espíritu liberal y democrático de nuestros tiempos. Bien están las limitaciones establecidas á la facultad de la Administración; pueden admitirse en ciertos términos los procedimientos ejecutivos para hacer efectivos los créditos liquidados; cabe que subsista la prelación para el cobro de la anualidad corriente y de la última vencida; puede aceptarse que, por motivos de contabilidad y por la certidumbre que es deseable en la situación del Tesoro, se establezcan plazos especiales para la pre-cipación; pero es irritante que sean éstos diferentes para la Hacienda y para los particulares, y que se establezcan relaciones más allá de los límites apuntados.

No me propongo hablar á usted de la discusión y voto del Presupuesto, ni de la previa intervención en otros países organizada y en alguno por sus hombres de Administración defendida; pero, con relación á las ideas anteriormente indicadas y á los principios esbozados en mi carta anterior, considero conveniente detenerse un momento en la creación de un organismo que enlace á los Poderes públicos con los elementos de la Sociedad y facilite al Parlamento el desempeño de su misión fiscalizadora. Abordo este punto con algún temor porque no se me oculta que han de invocarse contra las soluciones que voy á exponer principios derivados de la índole misma del régimen representativo. A una esperanza aleuto, sin embargo, al dirigirme á usted, cuya elocuencia se ha ejercitado muchas veces en combatir á los Gobiernos, porque con su conducta alejaba de la política clases sociales importantes cuya intervención

en la misma estimaba usted, más que provechosa, á lo que pienso, absolutamente necesaria.

No podría lograrse esta aproximación de las clases políticas, de la Administración y de los elementos sociales con el establecimiento de un organismo en que, estando representados todos ellos, preparase á las Cortes un trabajo ordenado que les permitiera la fiscalización de todos los actos del Gobierno? No necesito decir á usted cómo entre nosotros, aparte de otros ejemplos del extranjero, se consideró en 1869 que era, conforme á principios liberales y democráticos que el Tribunal de Cuentas naciese de las Cortes mismas, ejerciendo sus funciones por delegación de ellas. Más cerca de nosotros, y por virtud de iniciativa que á usted, seguramente, por su origen le inspira consideración y respeto, en un proyecto que no llegó á discutirse, se proponía la creación de una Comisión de las Cortes encargada de fiscalizar la marcha del Presupuesto y vigilar la contabilidad y las operaciones de la Denda. Claramente se deslindaba así la llamada contabilidad legislativa de la contabilidad administrativa y judicial, que son, en realidad, bien distintas, que tienen objeto diferente y que deben, por lo tanto, organizarse con la debida separación.

La idea que yo apunto á usted es, sin embargo, más amplia y se dirige á recoger por una comisión, nacida también de preceptos legislativos y en parte de las Cortes mismas todos los datos y elementos precisos para juzgar de la marcha del Presupuesto, y de los actos todos del Gobierno, es decir para que el Parlamento pudiera fiscalizar sistemática y ordenadamente la conducta del ministro y la eficacia de las leyes.

En tal concepto, esa Comisión cuidaría de la marcha del Presupuesto, sería ófida para la concesión de todo crédito extraordinario ó suplemento de crédito, vigilaría las operaciones de la Denda y la Contabilidad, informaría sobre la cuenta anual, conocería todas las disposiciones generales que se dictasen, las liquidaciones practicadas, las recaudaciones obtenidas, los pagos satisfechos, los expedientes incoados contra los actos administrativos, y, en suma, todo cuanto es indispensable para promover reformas ó exigir responsabilidades al Gobierno.

Quedan como usted ve limitadas las funciones de esa Comisión á informar al Parlamento (altísima representación de todos los intereses sociales, que debe armonizar y subordinar á un principio común de derecho) sobre todos los resultados obtenidos de la acción ejecutiva, proponiendo aquellas medidas que la defensa de los intereses del Estado recomienden ó hagan necesarias.

Pero en esa Comisión, como queda indicado, deben existir delegados del Parlamento, representantes de grandes entidades sociales y elementos de la Administración pública, preparándolos convenientemente con una reforma, sobre la cual he de insistir, repitiendo ideas que he tenido el honor de exponer muchas veces y que voy á reiterar con la esperanza, si no me forjo algunas ilusiones, de que han de ser acogidas por usted como fueron acogidas por otros hombres políticos, con alguna benevolencia.

He considerado siempre que, siendo una, la soberanía del Estado, sin romper esa unidad, se divide y subdivide en funciones, cuyo desenvolvimiento debe ser gradual y ordenado para obtener de su ejercicio todo el efecto útil y la necesaria armonía de la acción, y he procurado demostrar que en cada Poder; si bien se examina, pueden observarse diversidades y enlaces análogos á los que se advierten en los Poderes fundamentales. Así, en el ejecutivo una es la función gubernativa, que corresponde á la elevada atención del ministro, y otra la propiamente administrativa. Consiste aquélla en la preparación de las leyes, en su reglamentación y en la inspección de su cumplimiento; consiste la otra en la material ejecución de los preceptos, liquidando, recaudando, ingresando y pagando, y llevando la contabilidad.

Pero con sus actos puede agravar derechos particulares y producirse reclamaciones que exigen un previo juicio, hiriendo ya en esta parte la Administración con el Poder judicial. Pues bien, una organización racional debe partir de la distinción de esas funciones; y su importancia y su trascendencia son tan grandes, que, si se acierta en este punto, se facilita la obra legislativa y la inspección de las Cortes, se puede obtener una Administración sencilla y equitativa, lográndose procedimientos rápidos y eficaces y garan-

tizar y asegurar, a un tiempo mismo que los respetables derechos del Estado, los legítimos intereses de los particulares, no menos dignos de respeto.

El asunto merece, pues, alguna detención, y no podría ser desmenuado en los estrechos límites de una carta. Quede, pues, para otra, contando con su bondad, despidiéndose por hoy de usted su devoto servidor y particular amigo, q. s. m., b.,

ELEUTERIO DELGADO.

28 Junio 1904.

El Parlamento.

Es imposible, no nos regeneramos. Cuando más importantes son los asuntos que merecen discusión, los padres de la patria olvidan sus más sagrados deberes y ventilan en la Cámara popular todo lo que al país no le importa, y relegan todo lo que a la nación interesa.

Leyendo los periódicos de ayer de Madrid hemos sentido muy honda pena y hemos tenido necesidad de lanzar nuestra protesta porque amantes del régimen parlamentario, vemos al Parlamento que poco a poco se va desprestigiando porque unos creen que allí no se va mas que a pronunciar un sí cuando al jefe de la mayoría le plazca ó a dar un no cuando a aquel así le venga en ganas, otros piensan que el Parlamento es el sitio donde poder descargar sus iras sin hacer para nada caso de lo que aconseja la educación más elemental.

El espectáculo dado por los señores Soriano y Sanchez Guerra es de los que no tienen nombre y no puede pasar en modo alguno sin la protesta seria y formal de todos los que se sientan partidarios del actual régimen.

No hay que echar toda la culpa al Diputado republicano, pues si bien es cierto que pronunció frases impropias de aquel lugar y que no se deben dirigir a nadie, no por lo que tenga de Ministro, sino por lo que tiene de persona, también es cierto que el Ministro de la Gobernación, el señor Sanchez Guerra fué el culpable de que tales frases se pronunciaran, porque acostumbrados como estan los ministros del Gabinete presidido por el señor Maura a tratar despreciativamente y con soberbia desusada á todo el mundo quiso hacer lo mismo con el valiente diputado por Valencia y se encontró con lo que debía y no podía menos de encontrarse, pues era la consecuencia lógica á tales provocaciones.

El banco azul no es ya solo el de la paciencia sino también el de la prudencia, y el que no tiene ni lo uno ni lo otro, el que quiere seguir siendo vehemente, el que desea pronunciar frases agresivas y á veces injuriosas, ese no puede, no debe en modo alguno sentarse ahí.

Todos recordamos épocas de grandes debates parlamentarios, nadie ha olvidado aquellos días en que en el Congreso se reñían rudísimas batallas, pero todo tenemos presente que hombres de tanta ó mas valía que el actual ministro de la Gobernación, aguantaron las grandes censuras que se les dirigió sin que ni por casualidad se les viniera á la imaginación el mandar á un diputado, fuera de la agrupación política que quisiera, á tomar tales ó cuales aguas medicinales porque eso es una grosería y hasta una injuria.

El espectáculo dado en el Congreso anteaer, lo repetimos es de los que no tienen nombre.

El señor Soriano es cierto estuvo descortés, procaz, todo lo que se quiera; pero el señor Sanchez Guerra le imitó tan bien que cualquiera creería que el señor Soriano se había pasado á continuar su discurso al banco de los ministros.

Y luego que el ministro de la Gobernación se hace tan perfecto imitador de su contrincante, todavia hay una mayoría que pide se dirija y se vote una censura contra el señor Soriano, cuando se debía haber votado para los dos, sin perder de vista al diputado que raspó las reformas de Guerra y que debía haber sido expulsado del Congreso don le la moralidad debe ser el ambiente que se respire, y la legalidad la reina que domine con dominación absoluta y completa.

Las minorías ven esto, y hay que hacerlas justicia, comprenden que el uno y el otro han faltado al respeto que se debe el Parlamento, pero la soberbia del señor Maura no puede dejar de manifestarse un solo momento y el Presidente de los ministros quiere se lleve adelante la censura contra el señor Soriano, aun sin oírle, cuando lo que debió hacer el señor Maura fué aconsejar á su ministro de la Gobernación la templanza que tan menester es para los gobernantes, y ya que no la tiene el señor Sanchez Guerra, haberle enseñado como se presenta una dimisión y caso que este no le

hubiera aprendido haberla presentado él en nombre de todo el Ministerio, pues al fin es lo que hace falta para bien de esta desdichada nación, mas desdichada cuanto mas tiempo sea gobernada por el olimpico mallorquín.

De pitón á pitón.

Una tarde de mistó y una entrada regular. Chicas hermosas la marique mujeres vive Dios! de verlas loco perdido pasé la lidia por alto al cielo se me fué el santo y *aún* no ha parecido. Un amigo que á mi vera estaba, así me gritó: —¿Hago la revista yo? —Por mí que la haga cualquiera— A una morena con garbo, que en palco frente á mí estaba con disimulo miraba, y el amigo, se hizo cargo, y al ver mi gran distracción y mi constante mirar, el hombre llegó á pensar este perdió la afición.

* * * Suena el clarín; del chiquero salta un novillo indecente, me escamo, y el presidente me dice:—Ese es el primero— ¡Un toro eso! Vengan pitos. —Pues los demás son peores— Y en verdad caros lectores los demás eran cabritos.

Primero. Colorao, toma cuatro varas de Varillas y Chato, una de ellas buena, nada de particular en quites porque el bicho se salía sólo de la suerte.

Torerito clava dos pares de banderillas uno bueno y el **Aranguito** otro de la misma calidad.

El **Chico de la Blusa** que viste un lujoso terno morado y oro, pasa de muleta regularmente, con su mija de baile, suelta un pinchazo bien señalado, repitiendo con una estocada un poco caida que bastó. (Aplausos)

Segundo. A la salida de este toro es el escándalo número uno porque resulta un choto, indigno de correrse en una corrida de categoría.

Ante la insistencia del público el Presidente manda salir los cabestros que se llevan al toro al corral.

Bien nos pareció entonces la decisión del simpático Ramírez, pero no después, porque los demás toros eran tan pequeños como este y alguno (el sexto) acaso más y, una de dos, ó el Presidente estuvo en el apartado y no debió consentir que se enchiquerasen las cabritas con que nos obsequió la empresa ó contra viento y marea debió hacer que continuara la lidia de este toro, puesto que sus hermanos habían de producir las mismas protestas por parte del público.

Tercero. Tan pequeño como el anterior; de salida salta al callejón y casi se las pira á la calle por las pésimas condiciones que reúnen las puertas.

Picado muy mal por Canales y Varillas, despena un caballo y pasamos á otra cosa.

Luis Leal clava par y medio aquel bueno y Currito otro lo mismo.

Vicente Pastor torrea de cualquier manera sin sujetar al bichejo y perfilándose muy mal, larga un pinchazo trasero, otro bueno y una estocada pasada y tendida.

Cuarto. Es negro y pequeño. Varillas le pone una vara regular y el Chato otra recargando no muy buena.

No hubo cojidas en este tercio por milagro, pues la cuadrilla toreaba en pelotón.

El público, como el bicho resultó enemigo de los caballos, pidió fuego, pero don Adrián que es muy amigo del frío no quiso darle, y mandó al sustituto del señor Juan tocara á banderillas—pero sin fuego.

Currito coje los palillos y clava un par bueno á la media vuelta, repite y pone medio muy bueno.

Torerito clavó dos buenos pares de frente. El **chico de la Blusa** después de algunos pares con muy poco arte y continuando su movimiento, por lo que perdió la muleta, se tiró á matar marcando media estocada mal señalada.

En la **réplica** da un mete y saca, y por último coronó su obra con un descabello.

Quinto. Es un toro en miniatura, que produce muy grandes protestas más ruidosas que las de los Diputados de la mayoría cuando oyen censu-

rar á **San Antonio Presidente**; pero Adrián que hace de Romero de aquel Congreso de la fiesta nacional, sigue imperterrito, por lo que continua la lidia recibiendo el bicho tres varas.

El público se alborota por estar mal acostumbrado, puesto que el Presidente le había enseñado mal echando el segundo al corral cuando ya tenía recibidas algunas varas.

El escándalo va en aumento y hubo rato largo en que muchos cafres, pues abundan tiraron piedras al ruedo mientras sin duda dormían los encargados del orden. Por fin la Presidencia manda dar si es preciso los toques de ordenanza.

Se pusieron unos pares regulares y **El Chico** coje de nuevo los trastos y sin preparar porque los cafres crecen se tira clavando una bien señalada, repite otra con menos fortuna y el bicho *no quiere más*.

El puntillero, que es muy malo, da unos cuantos golpes y el animal se muere de asco.

Sexto. Más pequeño que el anterior, y saltará se caela entre barreras.

El público arma nueva bronca contra el ganadero, debiendo armársela al Presidente por haber consentido tal corrida.

El **Llaverito** capea bien. Recibe unas varas del **Varillas** y del **Chato** que no merecen sino frialdad absoluta.

Se le da fuego al cornúpeto y clavan las de pólvora Leal y Currito, haciéndolo bien el primero y muy atrás el otro.

Los peones capean con entusiasmo. El **Llaverito** coje los atributos del espada y luego de un discurso más corto que los de algunos concejales, pasa con muy poca escúela y bailando *kaka wal*, propinando después una estocada muy caida y con honores de golletezo al de Vitoriano que muere acaso del susto y no de la estocada.

Septimo. Es una chota indecorosa y mal criada. Arremete con los de aupa sin poder, le pican y estos le pican medianamente.

El **Llaverito** quiere hacer filigranas co la capa, pero le salió un poco desigual su deseo de lucirse.

En banderillas los **niños** estuvieron pasaderos. Y **Llaverito** muletea al de Baeza con más fortuna que al anterior. Se tira sin estar en condiciones, por lo que le dió una muy mala estocada, repitió y lo hizo peor.

Triplicó y descabelló todo lo mal que él sabe hacerlo.

Resumen. Los toreros regulares, en ocasiones; la Empresa dando cabras; la Presidencia muy complaciente con la Empresa y precipitada en retirar al corral el toro segundo y en foguear al sexto.

Y todo esto lo pasamos sin morirnos porque había hermosas mujeres adornando los palcos y luciendo la clásica mantilla y el hermoso pañolón.

...Pues fueron bellas mujeres luciendo hermosos mantones.

YO.

DESDE SANTA MARIA DE NIEVA

Inauguración de un Café.—Intento de suicidio.

A los acordes de una banda de música y de un magnífico piano-manubrio, se ha inaugurado en esta villa el nuevo espacioso local, que el conocido industrial don Ricardo Rodríguez dueño del antiguo café de España, ha adornado y amueblado con arreglo á los últimos adelantos, colocándonos, con esto (en vicios) á la altura de cualquiera capital, y que la sociedad de esta villa merece.

El nuevo edificio, tanto por el sitio donde está emplazado, elegancia y gusto, como por la fama y amabilidad de sus dueños, es de creer le dé pingües ganancias, lo que mucho celebraría, por que sus sacrificios pecuniarios han sido de bastante importancia.

Con este motivo se celebró un animado baile en la plaza, por el que desfiló lo más selecto que poseemos en el bello sexo y cuyos nombres no cito por no incurrir en omisiones que pudieran ser mal interpretadas, á excepción de la señorita Felisa Velasco, que como siempre, estaba encantadora y fué la que más llamó mi atención.

Ha querido poner fin á sus días intentando, al efecto, arrojarla á la Fuente buena, el conocido joven de esta, don L. L.; amores contrariados creo fueron los móviles que le impulsaron, á tomar tan fatal resolución; la que hubiera llevado á efecto, sin la oportuna presencia de dos amigos.

¡Pobre y querido L! Te compadezco y Dios

quiera se aparte de tu imaginación tan terrible pensamiento á la vez que te dé el valor, la resignación y la calma necesaria y que para mí también deseo.

EL CORRESPONSAL.

Junio, 29 de 1904.

Médicos titulares.

Clasificación de la Junta de Patronato.

SEGOVIA.

Primera categoría.—Segovia, 1. **Segunda categoría.**—Segovia, 4; San Ildefonso, 1; Cuéllar, 1; Sepúlveda, 2 y Riaza 2.

Tercera categoría.—Santa María de Nieva. Espinar, Cantalejo, Nava de la Asunción y Carbonero el Mayor.

Cuarta categoría.—Aguilafuente, Ayllón, Bernardos, Coca, Fuentepelayo, Martín Muñoz de las Posadas, Mozoncillo, Navalmanzano, Navas de Oro, Navas de San Antonio, Olombrada Prádena, Santiuste de San Juan Bautista, Turégano, Valverde y Villacastán.

Quinta categoría.—Todos los demás pueblos no comprendidos en las anteriores.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Lista del total de Aspirantes aprobados en la última convocatoria para cubrir cuarenta plazas:

- Núm. 1. don Tomás Vázquez, 14.
2. don Jesús Badillo, 14.
3. don Ramón Utrilla, 13 50.
4. don Casimiro Roda, 13 50.
5. don José Hernández, 13 375.
6. don Gabriel Iriarte, 13 125.
7. don José Díaz Varela, 15 275.
8. don Vicente Moya Ferrnós, 13 125.
9. don José Martínez Paseti, 13 125.
10. don Manuel Montero, 13.
11. don Eugenio Otero, 13.
12. don Luis Vicat, 12 750.
13. don José María Sida, 12 750.
14. don Roberto Iglesias, 12 625.
15. don Manuel Moyá, 12 625.
16. don Juan Más, 12 725.
17. don Santiago Martínez, 12 325.
18. don Juan Guergué, 12 500.
19. don José María Climent, 12 500.
20. don José García de Lomas, 12 500.
21. don Manuel Pérez, 12 500.
22. don José Vela, 12 575.
23. don Carlos Vanco, 12.
24. don José Martínez, 12.
25. don Eduardo Agrirre, 12.
26. don Francisco Clavijo, 12.
27. don José Rodero, 12.
28. don Mariano Ruiz, 11 825.
29. don Fernando Sifuentes, 11 625.
30. don Rafael Sánchez, 11 500.
31. don Antonio Navarro, 11 375.
32. don Luis de la Torre, 11 125.
33. don Miguel Pira, 11 125.
34. don Rafael Aguayo, 11 125.
35. don Issas Gimeno, 11.
36. don José Bermúdez de Castro, 10 5 70.
37. don Tomás Ruano, 10 75.
38. don Pedro Ardila, 10 500.
39. don Manuel de Albeá, 10 500.
40. don Francisco Retegui, 10 50.
41. Jacobo Gujjarro, 10 375.
42. don José Ourubia, 10 250.
43. don Jorge de Vivero y Loño, 10 250.
44. don Enrique Bendito, 10 250.
45. don Ricardo Larrea, 10 250.
46. don Manuel Rodríguez Chapado, 10 125.
47. don Víctor Menéndez, 10 125.
48. don Manuel Aguilar, 10.
49. don Cándido Benegas, 10.
50. don Manuel Rosell, 9 875.
51. don Hermenegildo Sánchez, 9 75.
52. don José Rendón, 9 750.
53. don Gregorio Espinos, 9 625.
54. don Jesús Alvarez, 9 500.
55. don Enrique Jurado, 9 375.
56. don José Aizpuro, 9 375.
57. don Rafael García de la Varga, 9 375.
58. don Pablo de Sárraga, 9 250.
59. don Joaquín Pérez, 9 125.
60. don Cesar Castaños, 9 125.
61. don Fernando Bandía, 9.
62. don José Ferrer, 9.
63. don Juan Loriga, 8 875.
64. don José Gómez, 8 500.
65. don Nicolás Fuster, 8 500.
66. don Juan Pérez Guzmán, 8 375.

Huérfano

291. don Antonio Calvo 11 625.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamiento para mañana.

Causa procedente del Juzgado de Sepúlveda.—Procesados: Felipe Pérez y otros.—Delito: Hurto.—Abogado: señor Rey.—Procurador: señor Casado.

Sección de noticias.

Desde mañana publicaremos en forma de folletón la novela picaresca titulada **VIDA DEL ESCUDERO MARCOS DE OBREGON, del maestro don Vicente Espinel.**

Viajero ilustre.

Después de pasar en esta ciudad unos días al lado de su hermana, hoy ha salido para Pamplona el obispo de aquella diócesis R. P. López de Mendoza, deteniéndose breves momentos en Medina y Valladolid.

Boda.

Se anuncia para el día 8 del próximo Julio la boda de nuestro buen amigo don Mariano Saez, con la elegante y bella señorita Carmen Beaubé.

Pastoreo abusivo.

Por la guardia civil del puesto de Bernardos han sido denunciados ante el Alcalde de Migueláñez, Galo Pastor, Carlos González, Gumersindo de Frutos y Melitón Casado, pastores de los vecinos del referido pueblo Pio Sanz, Martín Monjas, Julián Herranz y Mariano Herranz respectivamente, por encontrarles apacentando el 27 del actual en los rastrojos de aquel término municipal y sitio denominado «Camino de la Nava» 156 reses lanaras del primero, 120 del segundo, 155 del tercero y 200 del último.

La guardia civil de Sotosalvos ha denunciado también ante el Alcalde de dicho pueblo a los vecinos de Orejana Mariano Hernanz Sanz y Aniceto Hernanz Sanz, por haberles sorprendido a las diez de la mañana del día 28 del actual en el kilómetro 19 de la carretera de Segovia, término municipal del citado Sotosalvos apacentando abusivamente seis caballerías menores y una vacuna, en la cuneta de la mencionada carretera.

De Instrucción pública.

Han tomado posesión interinamente de las escuelas públicas de Gallegos y San Ildefonso, doña Avelina González y doña Fuencisla Navarra.

De viaje.

Han salido para Cantalejo después de permanecer entre nosotros durante los días de Férias, nuestros buenos amigos don Modesto Pérez, Médico de Fuentesrebollo, y don Eugenio Montero y don Galo Gil, de Cantalejo.

Se encuentra en esta población el ilustrado secretario de Cozuelos don Roque Heras Moreno.

Se encuentra en Segovia el Agrimensor don Ponciano Fernández Cenche.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Abogado Consultor de la comisión de ensanche del Ayuntamiento de Madrid don Andrés Llovet.

Se halla entre nosotros el joven sportman don Pablo Ruiz.

Durante la fiesta de la Kermesse se perdió un reloj de plata de señora.

La persona que lo haya encontrado, y quiera devolverlo a la administración de este periódico recibirá una gratificación.

En el mercado de hoy ha sido impuesta una multa a un vendedor de fruta por vender esta en malas condiciones.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio a la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras las más altas novedades y precios económicos.

Caballerías robadas.

El día 28 del corriente, han desaparecido de una dehesa del pueblo de Cerezo de Abajo 22 caballerías mayores, propiedad de varios vecinos de aquel pueblo y cuyas señas se encuentran en el Boletín Oficial para su busca. Se cree han sido robadas.

Las tormentas de estos días.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Fuentesmilanos el día 26 del actual, descargó sobre el término del citado pueblo una gran tormenta haciendo grandes daños en el sembrado, arrojándose algunas chispas eléctricas entre ellas una que mató una yegua propiedad del señor Cura, don Aquilino Alvarez.

También sobre el pueblo de Mozoncillo descargó una tormenta, matando una vaca y dos caballerías asnales, privando del conocimiento durante cuatro horas a una mujer que se hallaba encargada de la custodia de aquellos.

Afortunadamente los sembrados de este pueblo no han sufrido daños.

Comunican de Villacastín que el pedrisco de estos días han dejado arrasados los sembrados de aquel término.

Un premio en Segovia.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en el sorteo de hoy ha correspondido a Segovia un premio de los menores y con el que han sido favorecidas las personas que posean partes del billete número 26154. Sea enhorabuena.

Ha fallecido ayer en Sepúlveda la joven y distinguida señora doña Teresa Sanchez de Toledo y Ruiz Zorrilla de Martínez.

Reciba toda su familia, a quien deseamos resignación cristiana, nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Médico forense de Riaza y querido amigo nuestro don Ricardo Provencio Cáceres.

Ha terminado las asignaturas de la Facultad de Farmacia nuestro querido amigo don Teodoro Llorente Casas, hijo del Farmacéutico de Santa María de Nieva don Antonio Llorente, tanto al joven estudiante como a su familia enviamos nuestra enhorabuena.

Hace algunos días se encuentran en sus hoteles de San Rafael los señores de Serrano, Gil Becerri y Condes de Sepúlveda.

Ha llegado a Segovia la familia de nuestro querido amigo el Comandante de Artillería don Tomás Sanz.

Ayer en Villalba falleció a consecuencia de un vómito de sangre el banderillero José Martín (a) Taravilla, el cual venía a tomar parte en la corrida que se celebró en nuestra plaza. Descanse en paz.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

LAS CORTES. SENADO.

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte presidida por el General Azcárraga.

El señor Marqués de Ibarra pide que se tomen los acuerdos necesarios a fin de obligar que los andamios se construyan de modo que se eviten muchas de las desgracias que por esta causa se originan.

Después se aprueba la elección de Senador por la Archidiócesis de Valladolid, y queda proclamado Senador el señor Obispo de Segovia doctor don José Cadeña y Eleta.

Se aprueban después algunos dictámenes de Comisiones.

CONGRESO.

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo, sentándose en el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra, Osma y Ferrandiz.

Leída el acta, el señor Marqués de Cañada Honda pregunta porque no se hace constar en ella el acuerdo tomado en la sesión del martes.

El Presidente: Por la precipitación que se escribió y por lo avanzado de la hora es por lo que ha pasado sin consignarse lo que Su Señoría pide; pero esté tranquilo porque se subsanará.

El señor Ministro de Hacienda sube a leer un crédito que se concede al Ministerio de Marina.

Continuando el debate iniciado por el señor Soriano, que no se encuentra en la Cámara habla el señor Sánchez Guerra.

Es inexacto—dice—que a mi me haya visitado la comisión que vino de Valencia como lo podría comprobar.

Menendez Pallarés interviene y comienza diciendo que no se ocupará de lo referente a la minoría republicana, pues eso lo hará el señor Azcárate, de lo que voy a ocuparme únicamente es de lo del Ayuntamiento de Valencia.

Del expediente no ha resultado nada concreto.

En cuanto al pacto que aquí se ha dicho existe para el viaje del Rey eso es el asunto mayor que se puede dirigir a los republicanos de Valencia, pues obrarán como manda la caballerosidad y la hidalguía de aquel pueblo.

Respecto a la ida del Padre Nozalada, ya es otra cosa porque en modo alguno con-

sentiría el pueblo valenciano que ocupara aquella silla.

El Ayuntamiento de Valencia es un modelo de administración, como lo prueba el que tiene más crédito que el mismo Estado.

El ministro de la Gobernación promete estudiar el expediente del Ayuntamiento y obrar con arreglo a justicia.

Lo que no se puede hacer es—dice dirigiéndose a Menéndez Pallarés—excitar para el alboroto y el desorden porque entonces las autoridades obrarán.

Menendez Pallarés replica que no es que él, ni nadie quiera perturbar el orden sino que en el momento que vaya el Padre Nozalada se perturbará.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado esta mañana presidido por el Rey.

El señor Maura en su discurso se ocupó de política interior y exterior.

Trató después de los debates del Congreso dando cuenta de lo de la última sesión.

Y por último se ocupó de la cuestión de los alcoholes y las protestas que ha originado.

Al salir dijo a los periodistas que no hay nada de crisis, no hay más que una sesión perdida. El perro por ahora no rabía.

No se ha firmado aún la combinación de Obispos.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey algunos decretos concediendo cruces y haciendo traslados.

Suicidio.

El Oficial quinto de Hacienda don Antonio Padilla, que desempeñaba sus servicios en la Dirección de la Deuda se ha suicidado sobre la mesa de su despacho, pegándose un tiro.

El proyectil le entró por la boca.

Ha dejado escritas dos cartas, una para el Juez y otra para su familia.

Alboroto en un hospital.

En el Hospital de San Juan de Dios armaron un gran alboroto las enfermas protestando contra los médicos y los practicantes.

Intervino la policía y por el momento se han calmado los ánimos.

El cierre de tiendas.

De Málaga y Zaragoza comunican se han cerrado hoy las tiendas como protesta al proyecto de alcoholes.

Contra los impuestos.

Los pescadores de Málaga continúan en la misma actitud por negarse a pagar el impuesto municipal.

El Papa y Franola.

Diren de París que el Papa ha mandado

abrir una información para encontrar el medio de llegar a un arreglo con el Gobierno francés, modificando el Concordato.

Este ha producido muy buena impresión en la vecina República.

Guerra ruso-japonesa.

De San Petersburgo comunican diciendo se cree inevitable un sangriento combate entre ambos ejércitos

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido agraciados los siguientes números.

Primer premio: Número 1042.—Manresa—Sevilla.

Segundo: Número 29.756.—San Sebastián—Barcelona.

Tercer: Número 29.885.—Santander.—Madrid.

En los premios pequeños ha sido agraciado el número 26.154, que era de esa administración.

Bolsa.

Interior, 77'65; Exterior, 77'70; Amortizable, 97'35

Cambios.

París a la vista 38'55; Londres, a la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Sagrario Maeso

VIUDA DE BOADA

PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.—Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3.º

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente a San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentespelayo de los Hijos de Pedro Romero.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan a la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual a las de Archena.

Alhambr., Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición a las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres a quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños

Temporada: del 15 de Junio

al 15 de Octubre.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

**Éxito seguro
Probado y os convenceréis.**

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

Establecimiento de los **Tipográfico**

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores carga dos con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo re-
taurador de las fuerzas, apetito y di-
gestión, preparado con vino de Málaga
destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan
Bravo, número 47 y Droguería, Plaza
Mayor, 3

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la
Imprenta de este periódico darán
razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará
el público un gran surtido de camas,
muelles, herramientas para todos los
oficios y la legítima cal hidráulica de
Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los pre-
cios de los muchos géneros que acaban
de recibirse para la próxima tempo-
rada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Rome-
ro, esquina de los Arcos, número 9.
Consta de planta baja, principal, se-
gundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho,
número 1. Consta de planta baja,
principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la
Tierra, número 1. Consta de tienda,
principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jar-
dines, número 8. Consta de cuerdas,
principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este
periódico.

AL RAMILLETE EUROPEO

Centro General de Droguería y Perfumería

LA MEJOR DE LA CAPITAL, MAS SURTIDA Y CON PRECIOS MAS LIMITADOS

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONOCIDO Y PRÁCTICO DROGUERO

ANDRES HERNANZ PEREZ

15.—Juan Bravo, 15.—(Esquina a la Carcel).—SEGOVIA.

Este acreditado establecimiento, en recompensa a las grandes deferencias del pblico de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado a este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fábricas extranjeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande escala, añiles, cromatos, prusiatos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tintorería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, papeles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotógrafos y aficionados, de las casas Lumiere y Guillinot, de París. Depósito general de especialidades farmacéuticas extranjeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmacias. Bragueros, vendajes clisoirs, geríngas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, suspensorios, algodones, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. *A la Belleza:* un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extranjeras, entre ellos el Trebol incarnat de Pivel. Esencias nuevas, las mas modernas, extractos, lociones, Rom quina, elixires, polvos y pastas dentrificas y el diluio en jabones de tocador. Agente exclusivo de la perfumería El Anfora, de Sevilla, buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucia y su Rom quina y esencias concentradas. Perfumería Orquidia de París.

No dejar de visitar este establecimiento, para ver los fragantes y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, secretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza imperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas. Depósito de vegetal Argaz, agua allés Arroyo, la Favorita Anfora etc. En agua de Colonia preparada por esta Casa no hay quien compita, tanto en aroma como en propiedades medicinales e higiénicas. Se apuestan mil pesetas a quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero Universal de Droguería y Perfumería que dirige su dueño Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo 15, esquina a la Carcel.—Segovia.

Advertencia.—Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuadrupes para el pañuelo, destilado de las flores lo más flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacos de Almanagues de este año y de bolsillo, así como cartas postales con un delicado aroma.—(Juan Bravo 15.)